



ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
Gerencia de Orden Público
Departamento de Permisos y Ambulantes



NOTIFICACIÓN

Tegucigalpa, M.D.C., ____ de ____ del 20 __, Hora: _____

Señor (a): _____ Identidad: _____
Lugar que ocupa: _____ Rubro: _____

Por este medio, muy respetuosamente, me dirijo a usted, con el propósito de notificarle que según lo establecido en el Artículo 117 de la Ley de Policía y Convivencia Social y el Artículo 32, de la Ordenanza Municipal Para la Protección, Desarrollo y Regularización de la Actividad de Comercio Informal, el cual establece lo siguiente:

“A las personas que se les encuentre vendiendo cualquier tipo de producto o mercadería sin la correspondiente autorización, será sancionado con el inmediato decomiso de su producto o mercadería, la misma será devuelta, previo a la aplicación de la respectiva multa y firma de Acta de Compromiso”

En virtud de lo anterior, se le concede un plazo por el término de _____ horas, para que proceda a desalojar el área que actualmente ocupa.

Motivo del desalojo:

Jefatura Permisos y Ambulantes
A.M.D.C.



ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
Gerencia de Orden Público
Departamento de Permisos y Ambulantes



NOTIFICACIÓN

Tegucigalpa, M.D.C., ____ de ____ del 20 __, Hora: _____

Señor (a): _____ Identidad: _____
Lugar que ocupa: _____ Rubro: _____

Por este medio, muy respetuosamente, me dirijo a usted, con el propósito de notificarle que según lo establecido en el Artículo 117 de la Ley de Policía y Convivencia Social y el Artículo 32, de la Ordenanza Municipal Para la Protección, Desarrollo y Regularización de la Actividad de Comercio Informal, el cual establece lo siguiente:

“A las personas que se les encuentre vendiendo cualquier tipo de producto o mercadería sin la correspondiente autorización, será sancionado con el inmediato decomiso de su producto o mercadería, la misma será devuelta, previo a la aplicación de la respectiva multa y firma de Acta de Compromiso”

En virtud de lo anterior, se le concede un plazo por el término de _____ horas, para que proceda a desalojar el área que actualmente ocupa.

Motivo del desalojo:

Jefatura Permisos y Ambulantes
A.M.D.C.